

## República de Colombia Rama Judicial del Poder Público



#### JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE UBATÉ

Ubaté, veintiuno (21) de junio de dos mil veintiuno (2021)

REFERENCIA:

DIVISORIO NUMERO 2019 - 00231

DEMANDANTES: FERNANDO TORRES CASTAÑEDA y OTROS DEMANDADOS: NELSON ROMERO CASTAÑEDA y OTROS.

1.- APROBAR la liquidación de gastos practicada por secretaría por encontrarse ajustada a derecho –fl 178- (Numeral 1 Art. 366 ejúsdem y Art. 413 del C, G, del P.).

2.- En firme la presente providencia regrese las presentes diligencias a

Despacho.

**NOTIFÍQUESE** 

LILIA INÉS SUAREZ GÓMEZ

JUEZ

B.C.S.C.

#### JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE UBATÉ

# LIQUIDACIÓN DE GASTOS ARTÍCULO 413 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE UBATÉ, CUNDINAMARCA, PROCEDE A ELABORAR LA LIQUIDACIÓN DE GASTOS DENTRO DEL PROCESO DIVISORIO 2019-00231 promovido por FERNANDO TORRES CASTAÑEDA, MYRIAM TORRES CASTAÑEDA y CRISTINA TORRES CASTAÑEDA contra NELSON ROMERO CASTAÑEDA, ALDEMAR ROMERO CASTAÑEDA, ALFREDO ROMERO CASTAÑEDA, MÓNICA ROMERO CASTAÑEDA y ELBA ROMERO CASTAÑEDA:

# GASTOS REALIZADOS POR LOS DEMANDANTES Y QUE CORRESPONDEN A TODOS LOS COMUNEROS:

CONCEPTO	VALOR	CUAD.	FOLIO
Inscripción demanda	\$ 37.500.ºº	1	51 y 52
Envío citatorios	\$ 34.400.99	1	58,
			61,68, y
			70
Envío citatorio	\$ 8.600.99	1	81
Envío aviso judicial	\$ 25.800.⁰⁰	1	90,94,99
Honorarios secuestre	\$ 250.000.°°	1	153
Honorarios perito avaluador	\$ 1′050.000.°°	1	173
Certificado de libertad	\$ 19.000.°°	1	174
Copias	\$ 21.200.°°	1	175 y
			176
Publicación emplazamiento	\$ 88.500.°°	1	177
Total	\$ 1'535.000.ºº		

SON: UN MILLÓN QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS.

Ubaté, junio 11 de 2021

ANGÉLICA ESPERANZA CHÁVEZ CARO

Secretaria



### República de Colombia Nama Judichi del Poder Publico JUKBAGO CIVIL MUNICIPAL DE UBATÉ - CUNDINAMARCA